



MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

PARA: **OSCAR FLÓREZ MORENO**
Secretario General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Evaluación a Políticas de Seguridad y operación de SIIF Nación II.

Cordial Saludo.

Conforme al Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 y al rol de evaluación y seguimiento, para el mes de septiembre de la presente vigencia, se programó Informe de seguimiento a las políticas de seguridad y operación del SIIF Nación, según lo estipulado en los Decretos 1068 de 2015 y 412 de 2018, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En atención a lo anterior, la OCI procedió a realizar solicitud de información y se apoyó en la visita - prueba de recorrido realizada el 26/09/2024 en la Subdirección de finanzas y Presupuesto. A continuación, link en donde podrá verificar publicación de este; <https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos?f%5B0%5D=categoria+de+contenido%3A1747>

Cordialmente,



YOLMAN JULIÁN SÁENZ SANTAMARÍA

Anexos: Evaluación a Políticas de Seguridad de SIIF Nación

Elaboró: Edgar Orlando Mariño

Revisó: Martha Lucia Garay

Fecha: 30/09/2024

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME DIA	30	MES	09	AÑO	2024
---	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión Financiera

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. William Abel Otero Millán, Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	DE LEY	X
------------------------	-----------------------	---------------	----------

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, contenidas en el Decreto No 1068 de mayo de 2015, parte 9 y la Circular Externa No 040 de octubre de 2015, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e impartidas por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación II, teniendo en cuenta los aspectos legales para el establecimiento de responsabilidades y políticas en su implementación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT y el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA

ALCANCE

Evaluar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad por parte de los usuarios del SIIF Nación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT y FONVIVIENDA, en el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de agosto de 2024

CRITERIOS

Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e; *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,* Decreto 3571 de 2011, *“Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.”* el Decreto modificatorio 1604 de 2020; Decreto 1068 de 2015, Parte 9; **“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”** Circular externa 040 del 29 de octubre de 2015–Ministerio de Hacienda y Crédito Público - **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION**

Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, versión 2.0 de 2019;
Reglamento de Uso de SIIF Nación, Versión 2.0 de 2019

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2024, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 31 de enero de 2024 y con posteriores modificaciones, esta Oficina realiza la evaluación al cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad por parte de los usuarios del SIIF Nación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, para el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de agosto de 2024.

Con el fin de desarrollar el objetivo y alcance del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno efectuó las verificaciones documentales suministradas por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto a través de correo electrónico, corroboradas en la prueba de recorrido efectuada el 26 de septiembre de 2024 de 3:00pm a 4:30pm, a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto con el apoyo y liderazgo del Dr. Germán Alberto Díaz Pinto, asesor de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, quien es el funcionario responsable delegado de la administración de esta plataforma para la entidad.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN II.

Aplicación Marco Normativo del Decreto No 1068 de 2015

Artículo 2.9.1.1.4: Información del Sistema: El SIIF Nación II reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías (Art. 4 Decreto 2674 de 2012).

Se verificó mediante visita a la Subdirección de finanzas y presupuesto que, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda dan cumplimiento a lo estipulado en el artículo anterior, teniendo en cuenta que la información financiera se refleja a través del aplicativo SIIF Nación, registrando allí la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto, así como, el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional, lo cual, se soporta mediante la documentación generada por el aplicativo, los estados financieros de las dos entidades, al igual que, la información presupuestal que se reporta a la Contaduría General de la Nación- CGN- y la Contraloría General de la República -CGR-. De igual forma, la Subdirección de Finanzas y Presupuesto -SFP- mensualmente realiza seguimiento a las solicitudes del PAC para cada dependencia del MVCT y de FONVIVIENDA, actualizando en el módulo correspondiente del SIIF Nación lo relacionado con este proceso, evidenciando de esta manera el cumplimiento de lo estipulado en la normatividad indicada.

Artículo 2.9.1.1.5: Obligtoriedad de utilización del sistema: Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área o negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Al respecto, se pudo establecer que, el MVCT y FONVIVIENDA, han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo antes citado, teniendo en cuenta que, los registros de información se efectúan en el aplicativo SIIF Nación II, los cuales se realizan conforme a los instructivos y circulares que para el efecto ha expedido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e instructivos internos del MVCT, tales como, el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Código: FRA-M-01, Versión: 7.0, establecido en su numeral 18 "SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE El Sistema de Información contable usado por parte del MVCT y FONVIVIENDA, es SIIF NACIÓN II, y su utilización es de carácter obligatorio. En el desarrollo e implementación de los sistemas se tienen en cuenta las dimensiones de confidencialidad, integridad y disponibilidad." El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, fijan las políticas de uso y seguridad informática, que son de obligatorio cumplimiento para todos los actores del negocio. Esta política debe ser conocida y cumplida por todos los funcionarios y contratistas que tienen acceso a SIIF NACIÓN II, sea cual fuere el nivel jerárquico, por lo que en el MVCT y FONVIVIENDA se acogen plenamente a lo dispuesto en el citado artículo.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

La administración general interna del sistema de información SIIF NACION II y de roles está a cargo del funcionario designado por el Subdirector de Finanzas y Presupuesto.

Artículo 2.9.1.1.14 Funcionario responsable del SIIF en la entidad: Los Secretarios Generales o quien haga sus veces, designarán un funcionario del Nivel Directivo o Asesor para que ejerza las funciones de Coordinador SIIF-Entidad, quien será el enlace oficial entre la Entidad y el Administrador del Sistema.

La OCI, evidenció que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio efectuó nombramiento bajo la Resolución 0231 del 15 de abril de 2024, al Doctor WILLIAM ABEL OTERO MILLÁN, como Subdirector de Finanzas y Presupuesto y a su vez fue designado como Coordinador del SIIF Nación a través del Formato "12" "**Mis.3.13.Pro.5.Fr.1**, Versión 6.0, enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 07 de mayo de 2024; adicionalmente, la Entidad cuenta con dos usuarios con perfil "**Registrador Usuarios**" quienes son los responsables del registro en el sistema de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado, al presente mes están vigentes los usuarios:

Perfil Usuario	Nombre Del Usuario	Entidad	Estado De Privilegio	Fecha de Expiración
Registrador usuarios	Diaz Pinto German Alberto	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	2025-05-31
Registrador usuarios	Castellanos Roncancio Diana Marcela	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	2025-01-23

Así mismo, en la actualidad la servidora pública Diana Marcela Castellanos Roncancio, además de estar habilitada en el sistema con el perfil de "registrador de usuarios", es la encargada de tramitar y/o solicitar los Tokens para los usuarios que lo requieran, llevando este control, tal y como se encuentra establecido en su respectivo manual de funciones del cargo de Técnico Administrativo Código 31241-14 de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

De esta manera la entidad se encuentra cumpliendo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto No 2674 de 2012 derogada por el Decreto 1068 de 2015.

Artículo 2.9.1.1.15 Responsabilidades de la Coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, referente a este punto se obtuvieron los siguientes resultados:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Responder por la creación de usuarios:

A continuación, se presenta un cuadro que detalla el número de usuarios creados por la entidad ante el SIIF Nación, así como el estado de cada uno de ellos, durante el periodo objeto del presente seguimiento:

Núm	Nombre	Entidad	Estado	Cuenta Habilitada	Perfil Usuario	Expiración
1	AGUDELO SEDANO CLAUDIA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	cagudelos	Entidad - Administrador fuente especifica	2024-12-31
2	AGURTO NOVOA ROSA CORALIA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhragurto	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión impuestos DIAN Entidad - Parametrizador gestión entidad	2025-03-07
3	ARROYO VALENCIA DAMARIS MATILDE	MVCT FONVIVIENDA	Activo	MHdarroyo	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión derechos y cartera Entidad - Gestión impuestos DIAN Entidad - Parametrizador gestión entidad	2024/12/31
4	BAUTISTA SANDOVAL ELSA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	ebautista	Entidad - Gestión derechos y cartera Entidad - Parametrizador gestión entidad	2024/01/18
5	BEJARANO RODRIGUEZ WILLY GIANNI	MVCT FONVIVIENDA	Activo	wgbejarano	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Gestión modificación presupuestal Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos	2024-12-31
6	BELTRAN ROA CAROL YINETH	MVCT FONVIVIENDA	Activo	cybeltran	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Consulta UE Contable Entidad - Gestion Cargas Masivas EPG Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión derechos y cartera Entidad - Gestión impuestos DIAN	2025-08-31
7	BERMUDEZ BETANCOURT JORGE	MVCT FONVIVIENDA	Activo	jbermudez	Entidad - Consulta	2024-12-31
8	BUITRAGO FRANCO LAURA ALEJANDRA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	lbuitrago	Entidad - Gestión modificación presupuestal Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos	2024-11-02
9	Calvache Ceballos Ivan Eduardo	MVCT FONVIVIENDA	Activo	iecalvache	Entidad - Gestión Control Viáticos	2025-09-30
10	CAMPO SANCHEZ ADRIANA MARIA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	acampos	Entidad - Consulta	2024-12-31
11	CASTELLANOS CANON CARLOS URIEL	MVCT FONVIVIENDA	Activo	MHCucastel	Entidad - Administrador fuente especifica Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	2025-01-31
12	CASTELLANOS RONCANCIO DIANA MARCELA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	dcastellanos	Entidad - Registrador usuarios	2025-01-23
13	Castro Barrera Alexandra	MVCT FONVIVIENDA	Activo	acastro	Entidad - Gestión Control Viáticos Entidad - Gestión Legalización Viáticos	2025-06-30
14	CEPEDA NINO ANA ISABEL	MVCT FONVIVIENDA	Activo	acepeda	Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión presupuesto ingresos	2024-12-31
15	CRUZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhjccruz	Entidad - Consulta	2024-12-31
16	CUBIDES TRUJILLO ROCIO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhrcubides	Entidad - Administrador fuente especifica	2025-01-26
17	Diaz Chaparro Ingrid Milena	MVCT FONVIVIENDA	Activo	idiaz	Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	2025-09-30
18	DIAZ PINTO GERMAN ALBERTO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhgadiaz	Entidad - Registrador usuarios	2025-05-31
19	FLOREZ MORENO OSCAR	MVCT FONVIVIENDA	Activo	oflorez	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos	2025-03-14
20	GALEANO AVILA ANDERSON ARTURO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	agaleano	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos	2025-02-28
21	GIRALDO DURAN DAISSY CATALINA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	dcgiraldo	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestion Cargas Masivas EPG Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión derechos y cartera Entidad - Gestión impuestos DIAN	2025-07-31

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Núm	Nombre	Entidad	Estado	Cuenta Habilitada	Perfil Usuario	Expiración
1	AGUDELO SEDANO CLAUDIA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	caguelos	Entidad - Administrador fuente especifica	2024-12-31
22	GONZALEZ SOTO LILIANA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhlgonzals	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Beneficiario cuenta Entidad - Gestión modificacion presupuestal Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestión entidad Entidad - Programador presupuestal Entidad - Terceros y cuentas	2024-11-29
23	GRAJALES GUTIERREZ JHON SEBASTIAN	MVCT FONVIVIENDA	Activo		Entidad - Gestión Control Viáticos Entidad - Gestión Legalización Viaticos	2025-09-30
24	GUEVARA BARBOSA MAYERLY	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhmaguevab	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Gestión modificacion presupuestal Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestión entidad Entidad - Terceros y cuentas	2025-05-29
25	GUZMAN RADA MARIA FERNANDA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhmfguzman	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Gestión modificacion presupuestal Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestión entidad Entidad - Terceros y cuentas	2025-08-04
26	HERNANDEZ MORENO NIDIA JOHANA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhnhernan	Entidad - Gestión Administrativa	2025-06-30
27	HILARION TORRES YERILIN JOHANA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhyjhilari	Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	2024-12-31
28	LEIVA CASTAEDA NATALIA ANDREA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhnleiva	Entidad - Gestión Administrativa Entidad - Gestión Legalización Viaticos Entidad - Central de cuentas por pagar	2025-04-30
29	MARTINEZ SANCHEZ LEYNNE LORENA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhlmartis	Entidad - Consolidación Contable Entidad - Consulta UE Contable Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión impuestos DIAN	2025-04-01
30	MATEUS CARO GILMA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhgmateus	Entidad - Administrador fuente especifica	2025-01-26
31	MORENO ARTETA JORGE ANDRES	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhjmoreno	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión modificacion presupuestal Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestión entidad Entidad - Terceros y cuentas	31/12/2024
32	MORENO BUITRAGO DAVID FABIAN	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhdmoreno	Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	31/05/2025
33	MORENO RINCON SANDRA YANNETH	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhsmoreno	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión modificacion presupuestal Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestión entidad Entidad - Terceros y cuentas	04/08/2025
34	MUNOZ LEGUIZAMON NELSON ALIRIO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	namunoz	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos	2024-04-11
35	NARANJO ARISTIZABAL CAROLINA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	cnaranjo	Entidad - Administrador fuente especifica Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Beneficiario cuenta Entidad - Gestión modificacion presupuestal Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestion entidad Entidad - Terceros y cuentas	2025-05-30
36	ORJUELA FORERO SORAIDA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	sorjuela	Entidad - Administrador fuente especifica	2024-12-31
37	Ortiz Torres Marisol	MVCT FONVIVIENDA	Activo	mortizt	Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	2025-09-30
38	OTERO MILLAN WILLIAM ABEL	MVCT FONVIVIENDA	Activo	wotero	Entidad - Autorizador Endosos	2025-04-30
39	OVALLE NUNEZ ANGELA YASMID	MVCT FONVIVIENDA	Activo	aovalle	Entidad - Gestión Control Viáticos	2025-08-31
40	PARRA RODRIGUEZ ANA MILENA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	aparra	Entidad - Gestión Control Viáticos Entidad - Gestión Legalización Viaticos	2025-04-30

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Núm	Nombre	Entidad	Estado	Cuenta Habilitada	Perfil Usuario	Expiración
1	AGUDELO SEDANO CLAUDIA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	cagudelos	Entidad - Administrador fuente especifica	2024-12-31
41	PASCUALI GOMEZ VICTOR MANUEL	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhvpascual	Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Beneficiario cuenta Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión modificación presupuestal Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Parametrizador gestión entidad Entidad - Terceros y cuentas	2024-11-22
42	PATINO CHIA MARICELA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhmpatinoc	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión derechos y cartera Entidad - Gestión impuestos DIAN Entidad - Parametrizador gestión entidad	2025-08-04
43	PENA GUTIERREZ LUCIA JIMENA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	ljpena	Entidad - Consulta	2024-12-31
44	PERDIGON ROJAS CRISTHIAN CAMILO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhcperdigon	Entidad - Gestion caja menor	21/02/2025
45	PERDOMO IBANEZ MELFY LINDEY	MVCT FONVIVIENDA	Activo	mlperdomo	Entidad - Gestión Control Viáticos Entidad - Gestión Legalizacion Viaticos	2025-04-30
46	PINILLOS PATINO JULIO CESAR	MVCT FONVIVIENDA	Activo	jcpinillos	Entidad - Consolidador programación presupuestal Entidad - Consulta	2025-03-31
47	Quintero Paez Cindy Katherine	MVCT FONVIVIENDA	Activo	cquintero	Entidad - Pagador central	2025-06-30
48	RODRIGUEZ GOMEZ ADRIANA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	arrodriguez	Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	2025-08-04
49	Rodríguez Gonzalez Maria Clara	MVCT FONVIVIENDA	Activo	mrodriguez	Entidad - Consulta	2025-07-31
50	RODRIGUEZ SILVA YENY PATRICIA	MVCT FONVIVIENDA	Activo	yprodriguez	Entidad - Consulta	2025-08-14
51	ROJAS MUÑOZ JORGE OSWALDO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhjrojas	Entidad - Consulta Entidad - Programador presupuestal Entidad - Consulta	2025-03-31
52	SALAS DIAZ MIRIAM	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhmsalas	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consulta Entidad - Gestion Cargas Masivas EPG Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión impuestos DIAN	2025-09-30
53	SIERRA CARDENAS KAREN LIZETH	MVCT FONVIVIENDA	Activo	ksierra	Entidad - Gestión PAC Entidad - Pagador central	2024-12-31
54	ZAMBRANO VELEZ ERVIN ALBERTO	MVCT FONVIVIENDA	Activo	Mhezambran	Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión impuestos DIAN	2024-12-31

Fuente: Reporte de Usuarios SIIF Nación 2024-09-23 09:12:12, descargado por Diana Castellanos

De conformidad con la tabla anterior, la Oficina de Control Interno evidenció en el Reporte de Usuarios SIIF Nación 2024-09-23 09:12:12 que el MVCT y FONVIVIENDA cuenta con cincuenta y cuatro (54) usuarios activos en el aplicativo SIIF Nación II, cada uno tiene asignado su perfil de acuerdo con la función del cargo que realiza en la Entidad, para lo cual, igualmente se tienen restricciones automáticas acordes con cada perfil.

a. Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación II, todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema.

En atención a lo indicado por los funcionarios de la SFP, se pudo evidenciar que el delegado del Coordinador SIIF Entidad, cumple con la actividad de réplica al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de

Vivienda, mediante correos electrónicos de todas las comunicaciones e invitaciones a las capacitaciones recibidas por el Administrador del Sistema, así mismo, informa que la comunicación con SIIF Nación es permanente, en el sentido de reportar incidentes de manera general que impacten a todos los usuarios o los que de manera particular se presenten en la operación de cada perfil en el momento de realizar las transacciones en el aplicativo.

- b. Verificar las restricciones de uso del aplicativo; el ingreso al aplicativo SIIF Nación, es solo para aquellas personas previamente autorizadas, las cuales han solicitado la creación del usuario previo el envío de la documentación requerida para el caso y las restricciones son inherentes a cada uno de los perfiles.

En el archivo en formato Excel de relación de usuarios del SIIF Nación tanto para el MVCT como de FONVIVIENDA, enviado vía correo electrónico por parte de la SFP, se observan las restricciones que los usuarios tienen al interior de la entidad para el uso del aplicativo conforme a los perfiles solicitados. Estas restricciones son programadas directamente por el administrador del SIIF NACIÓN, y seleccionadas por el usuario "*Registrador usuarios*", quien al designar el perfil selecciona la cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil del usuario, y verifica que corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad, adicionalmente existen las siguientes restricciones:

- ✓ El acceso al aplicativo para los contratistas no puede ser superior a la fecha de terminación del contrato.
- ✓ El acceso al aplicativo para los funcionarios del MVCT y FONVIVIENDA tiene vigencia de un año, el cual debe ser solicitado previo al vencimiento anual.
- ✓ Los usuarios sólo pueden tener un rol de negocio y así mismo, según su rol tienen acceso limitado a información de manera segregada.
- ✓ Seguridad física mediante TOKEN de seguridad, el cual es personal e intransferible.
- ✓ Inhabilitación por falta de acceso al aplicativo.

- c. Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad:

Conforme lo indicado por los registradores de usuarios, para la actualización y/o modificación de los usuarios, estas se realizan de manera virtual a través del aplicativo SIIF NACIÓN II, la cual verifican posteriormente generando el reporte de usuarios activos, junto con su fecha de expiración de privilegios.

Con respecto a la coordinación del soporte técnico para la solución de los problemas internos en el MVCT y FONVIVIENDA, relacionados con las TIC correspondientes al hardware, redes y permisos, estos son resueltos por la mesa de ayuda del Grupo de Apoyo Tecnológico del MVCT.

- d. Mantener actualizado al administrador del sistema respecto de las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema:

El MVCT y FONVIVIENDA mantienen un registro documental de los usuarios y del funcionario responsable del sistema en una carpeta virtual, a fin de garantizar la trazabilidad del registro de estos y tener el debido soporte, como se evidencia en el Reporte Restricciones asignadas usuarios sistemas, remitido por la técnico Diana Marcela Castellanos, el 25 de septiembre de 2024, donde se evidencia que a la fecha del reporte el MVCT y Fonvivienda cuentan con 54 usuarios activos.

- e. Capacitar a los usuarios nuevos previos a la creación en el aplicativo:

El delegado del Coordinador SIIF Nación-Entidad, German Alberto Diaz, manifestó que, en el periodo de alcance de este informe, se realizó capacitación, la cual, fué brindada por el administrador del sistema SIIF NACIÓN II referente a:

- Asistencia – Virtual. Capacitación sobre Gestión y devolución de ingresos, dada el 06/05/2024 a usuarios nuevos. 8:00am a 1:30pm.

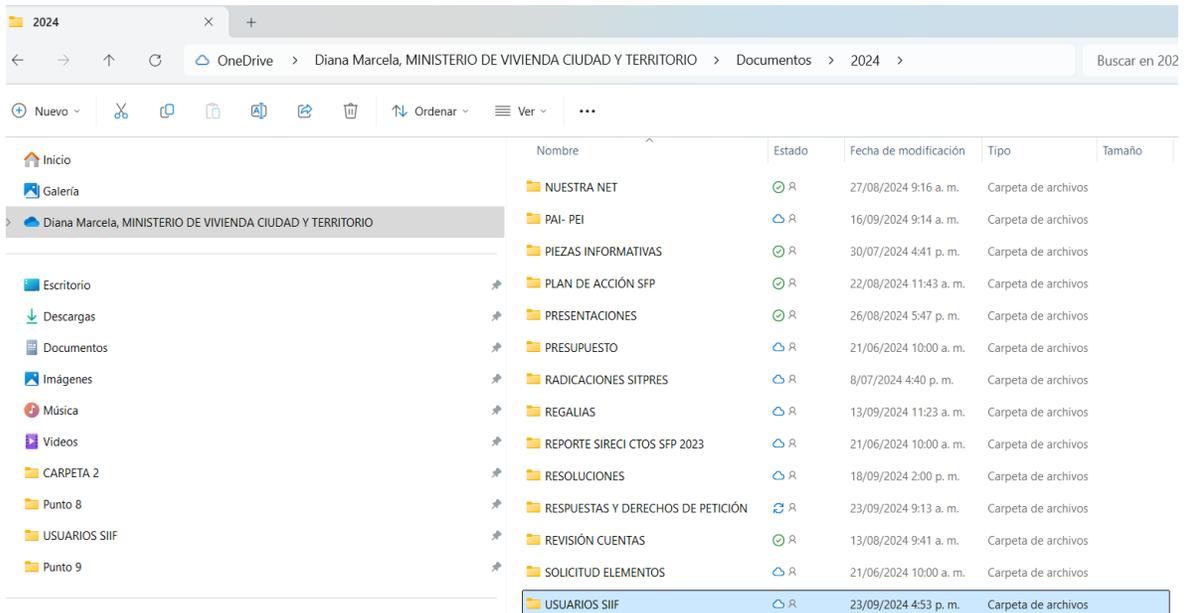
- f. Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación:

Conforme a lo indicado por el delegado del Coordinador SIIF Nación Entidad, el archivo documental de usuarios se lleva de forma virtual, a través de carpeta SharePoint tanto para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como para el Fondo Nacional de Vivienda, en carpetas compartidas por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. A continuación se presenta el contenido de la carpeta recibida vía correo electrónico:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

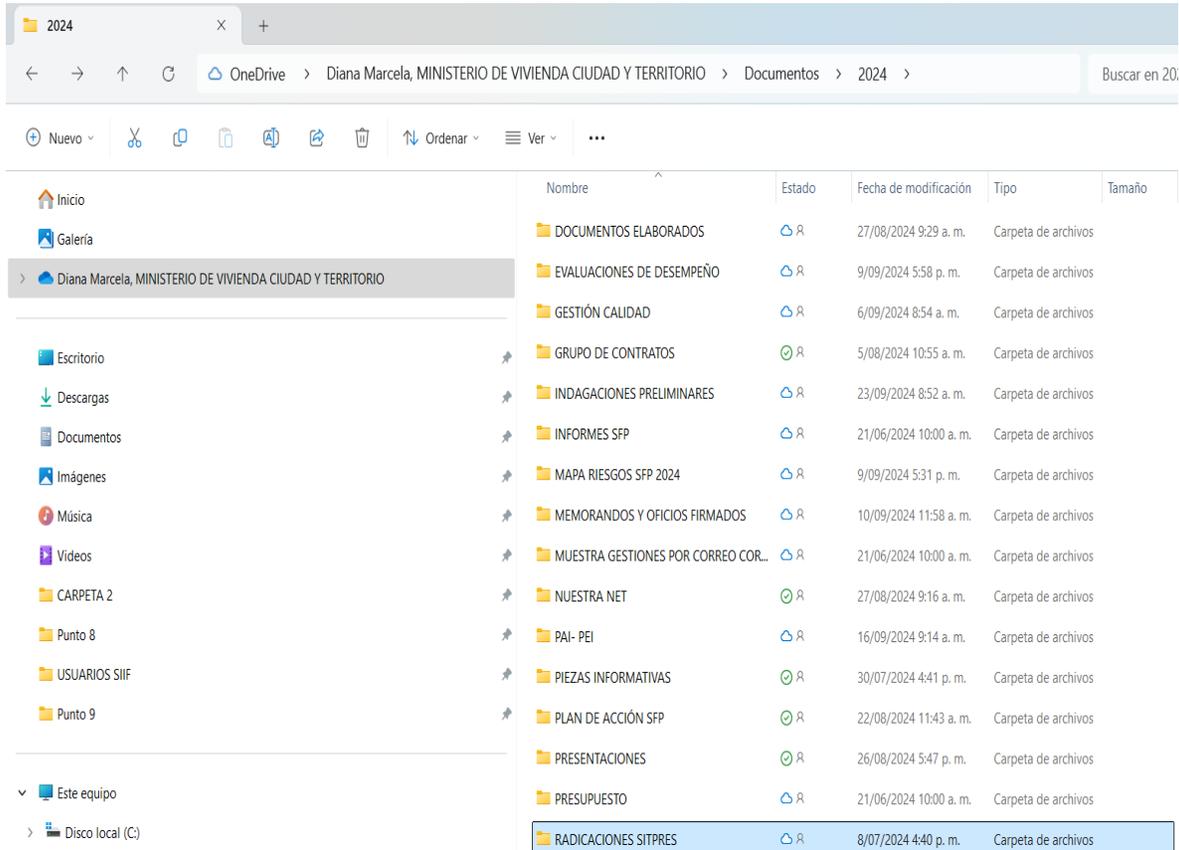


Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CARNET		6/09/2024 8:54 a. m.	Carpeta de archivos	
CARNETS		21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
CASOS ARANDA		21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
CERTIFICADOS DIGITALES		23/09/2024 11:10 a. m.	Carpeta de archivos	



Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
NUESTRA NET		27/08/2024 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
PAI- PEI		16/09/2024 9:14 a. m.	Carpeta de archivos	
PIEZAS INFORMATIVAS		30/07/2024 4:41 p. m.	Carpeta de archivos	
PLAN DE ACCIÓN SFP		22/08/2024 11:43 a. m.	Carpeta de archivos	
PRESENTACIONES		26/08/2024 5:47 p. m.	Carpeta de archivos	
PRESUPUESTO		21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
RADICACIONES SITPRES		8/07/2024 4:40 p. m.	Carpeta de archivos	
REGALIAS		13/09/2024 11:23 a. m.	Carpeta de archivos	
REPORTE SIRECI CTOS SFP 2023		21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
RESOLUCIONES		18/09/2024 2:00 p. m.	Carpeta de archivos	
RESPUESTAS Y DERECHOS DE PETICIÓN		23/09/2024 9:13 a. m.	Carpeta de archivos	
REVISIÓN CUENTAS		13/08/2024 9:41 a. m.	Carpeta de archivos	
SOLICITUD ELEMENTOS		21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
USUARIOS SIIF		23/09/2024 4:53 p. m.	Carpeta de archivos	

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11



Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
DOCUMENTOS ELABORADOS	🔗 R	27/08/2024 9:29 a. m.	Carpeta de archivos	
EVALUACIONES DE DESEMPEÑO	🔗 R	9/09/2024 5:58 p. m.	Carpeta de archivos	
GESTIÓN CALIDAD	🔗 R	6/09/2024 8:54 a. m.	Carpeta de archivos	
GRUPO DE CONTRATOS	🔗 R	5/08/2024 10:55 a. m.	Carpeta de archivos	
INDAGACIONES PRELIMINARES	🔗 R	23/09/2024 8:52 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORMES SFP	🔗 R	21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
MAPA RIESGOS SFP 2024	🔗 R	9/09/2024 5:31 p. m.	Carpeta de archivos	
MEMORANDOS Y OFICIOS FIRMADOS	🔗 R	10/09/2024 11:58 a. m.	Carpeta de archivos	
MUESTRA GESTIONES POR CORREO COR...	🔗 R	21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
NUUESTRA NET	🔗 R	27/08/2024 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
PAI- PEI	🔗 R	16/09/2024 9:14 a. m.	Carpeta de archivos	
PIEZAS INFORMATIVAS	🔗 R	30/07/2024 4:41 p. m.	Carpeta de archivos	
PLAN DE ACCIÓN SFP	🔗 R	22/08/2024 11:43 a. m.	Carpeta de archivos	
PRESENTACIONES	🔗 R	26/08/2024 5:47 p. m.	Carpeta de archivos	
PRESUPUESTO	🔗 R	21/06/2024 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
RADICACIONES SITPRES	🔗 R	8/07/2024 4:40 p. m.	Carpeta de archivos	

Fuente: SFP-Pantallazo carpetas proceso creación nuevos Usuarios SIIF Nación 2024.

Artículo 2.9.1.2.12. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación. Con el fin de propender por un registro de la gestión financiera pública, basados en criterios de oportunidad, veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad, son obligaciones del representante legal y de los usuarios del SIIF Nación las siguientes:

- a. Registrar la gestión financiera pública en línea y tiempo real acorde con la operación realizada.

Conforme a lo indicado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, los registros de la información financiera del MVCT y de FONVIVIENDA se realizan en línea y tiempo real en el aplicativo SIIF NACION, de igual manera, todos los registros realizados se encuentran organizados de forma consecutiva y cronológica por parte del administrador del sistema quien es el encargado del control de los comprobantes, lo cual permite a la Subdirección dar cumplimiento en la emisión de información financiera a los distintos entes de control como lo son la CGN y CGR.

- b. Dar cumplimiento al presente título y a los reglamentos que expida el Comité Directivo.

La Oficina de Control Interno observa que la Entidad da cumplimiento a la normatividad que en materia de seguridad expide el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación, sin embargo, es importante que con el propósito de asegurar de manera continua el cumplimiento de las instrucciones y parámetros respecto a este tema se continúe llevando a cabo las capacitaciones de seguridad y operación de la información del SIIF NACIÓN.

- c. Acatar las instrucciones que expida la Administración del Sistema para el buen uso de la aplicación.

En atención a lo informado por la SFP, los Usuarios del SIIF Nación, conocen y aplican las instrucciones dadas por la Administración del Sistema, relacionadas con el buen uso de este, de igual manera en la capacitación de inicio realizada por la correspondiente área a los usuarios nuevos del aplicativo, se trata el tema correspondiente al buen uso de este.

- d. Tener a su disposición y mantener en adecuado funcionamiento los equipos de cómputo, los canales de comunicación, las redes internas y los equipos de firma digital que se requieran para la conexión y utilización del SIIF NACIÓN:

Tanto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como el Fondo Nacional de Vivienda, cuentan con los equipos de cómputo, canales de comunicación y redes internas y externas para la adecuada conexión y utilización del SIIF NACIÓN, de igual forma, se brinda apoyo técnico requerido a los usuarios del aplicativo.

- e. Usar de forma adecuada y con responsabilidad la aplicación, las claves y demás elementos de seguridad, por parte de las personas autorizadas para hacer registros y consultas de información en el SIIF Nación:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional del Vivienda, realizan capacitaciones individuales al ingreso de algún funcionario o contratista que tenga acceso al aplicativo SIIF NACIÓN, en las que se tratan temas de seguridad y manejo del aplicativo. Se solicita a las áreas fortalecer estas capacitaciones y generar las correspondientes actas y/o listados de asistencia.

- f. Cumplir con las condiciones y especificaciones de orden técnico que establezca la Administración del Sistema.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda,

cumplen con las especificaciones de orden técnico establecidas por el administrador del aplicativo para su uso, funcionamiento y servicio, logrando así cumplir con los cronogramas establecidos por los distintos entes de control para la transmisión de información de carácter financiero y contable.

- g. Cumplir con las directrices generales de seguridad que determine el Comité Operativo y de Seguridad del Sistema.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, realizan capacitaciones individuales al ingreso de algún funcionario o contratista que tenga acceso al aplicativo SIIF NACIÓN, en las que se tratan temas de seguridad y manejo del aplicativo, conforme a lo socializado por el delegado del Coordinador SIIF Nación de la Entidad.

- h. Establecer los procedimientos de control interno, administrativos, financieros y contables, que garanticen la aplicación de los requerimientos técnicos y de seguridad previstos para el adecuado funcionamiento del Sistema.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, cumplen con las especificaciones de orden técnico establecidas por el administrador del aplicativo para su uso, de igual manera con los requerimientos de seguridad. Así mismo, se aplica el Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública Resolución 533 de 2015 y sus posteriores modificaciones al igual que los lineamientos contemplados en materia presupuestal.

ARTÍCULO 2.9.1.2.13. Responsabilidades de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación. El representante legal de las entidades y los usuarios del SIIF Nación serán responsables por:

- a. La creación de los usuarios que harán registros o consultas en el Sistema a nombre de la entidad:

Los usuarios que registran información en el aplicativo SIIF NACIÓN, cuentan con la correspondiente aprobación por parte del Coordinador del SIIF NACIÓN, y la asignación del perfil indicado para la gestión de esta labor. Es importante mencionar que todas las solicitudes de usuarios cuentan con el correspondiente aval del Coordinador del SIIF NACIÓN.

los usuarios encargados de la creación de los usuarios son los siguientes:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Perfil Usuario	Nombre Del Usuario	Entidad	Estado De Privilegio	Fecha de Expiración
Registrador usuarios	Diaz Pinto German Alberto	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/05/2025
Registrador usuarios	Diana Marcela Castellanos Roncancio	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	23/01/2025

Con base a la información recibida, se verificaron algunos formatos de "Reporte solicitud creación cuenta usuario" del SIIF Nación, con sus respectivos soportes y radicados ante en MHCP, constatando la trazabilidad de este proceso y la completitud de los mismo.

.. > RESPUESTAS Y DERECHOS DE PETICIÓN > CONTROL INTERNO > Seguimiento Políticas operación y seguridad SIIF Nación-23-9-2024 :

Nombre ↑	Modificado ↓	Modificado
 2024IE0004250_1.pdf	25 de junio	Diana Marc
 ACTA DE POSESION ENCARGO No 076 DE 2024 - ALEXANDRA CASTRO BARRERA.pdf	17 de junio	Diana Marc
 Cédula.pdf	17 de junio	Diana Marc
 Certificación laboral.pdf	17 de junio	Diana Marc
 Instancia_firmada1194901.pdf	24 de junio	Diana Marc
 REP_SEG013_SolicitudCreacionCuentaUsuario.pdf	24 de junio	Diana Marc
 REP_SEG013_SolicitudCreacionCuentaUsuario.xlsx	18 de junio	Diana Marc

Fuente: SFP-Contenido de cada carpeta - usuarios nuevos creados – Periodo: 01/01/2024 31/08/2024

b. El uso adecuado del Sistema:

Tanto en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como en el Fondo Nacional de Vivienda, se brindan capacitaciones técnicas y de seguridad cuando ingresa un usuario nuevo por parte del área correspondiente. Se solicita a las áreas fortalecer estas capacitaciones y generar las correspondientes actas y/o listados de asistencia.

c. El registro oportuno de la gestión financiera pública de la entidad:

Las entidades, registran de manera oportuna los hechos económicos generados por su actividad, de igual manera, si alguna actividad no es registrada, esta queda como partida conciliatoria dentro de los controles que se realizan. Como evidencia de lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, publican de manera oportuna los estados financieros mensuales en la página web para que los interesados puedan acceder a ellos. El área de contabilidad de la Subdirección de finanzas y presupuesto ha venido siguiendo las directrices establecidas en el formato de implementación con fecha 15 de febrero de 2024 – Proceso: Centralización de

la Información. Procedimiento: Implementación de las Normas En Los Sistemas Información Integrados Nacionales (SIIF-NACIÓN Y SPGR)

d. El uso de las claves y firmas digitales asignados:

Desde la SFP informa que, el uso de las claves y firmas digitales asignados para los usuarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda son personales e intransferibles, así mismo, durante la capacitación inicial en las áreas, a los usuarios nuevos se les indica la importancia del buen manejo de las contraseñas, el uso adecuado del aplicativo y las directrices generales de seguridad.

e. El registro de los beneficiarios y de las cuentas bancarias que se requieran para efectuar pagos a través del SIIF Nación:

Se indica que, tanto para el MVCT como para FONVIVIENDA, existen usuarios encargados del registro de los beneficiarios y de las cuentas bancarias que se requieran para efectuar pagos a través del SIIF Nación, función que está a cargo del Coordinador de Presupuesto y Cuentas.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Una vez verificado el plan de mejoramiento con corte a 31/08/2024, no se identificaron riesgos asociados a la verificación del cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

De igual manera, se observó que los riesgos asociados al cumplimiento de la política SIIF Nación en el MVCT y FONVIVIENDA, se encuentran articulados con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad asociada a los procesos financieros, contables y presupuestales, a través de los riesgos y controles que desde el MHCP se adoptan

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento y los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) a mes de julio de 2024, se determinó que no hay hallazgos relacionados con las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA
------------------------	--------	-----------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) del MVCT de la presente vigencia, correspondiente al proceso: Gestión Financiera, no se evidenciaron actividades concernientes a la temática del Informe "Políticas de operación y seguridad del SIIF NACION".

RECOMENDACIONES

- Mantener o establecer los controles necesarios que garanticen políticas de operación y seguridad del sistema y cumplimiento con la normatividad, minimizando los riesgos que puedan finalmente comprometer la integridad, la confidencialidad, y disponibilidad del sistema SIIF en el MVCT y Fonvivienda.
- Fortalecer el registro de las listas de asistencia a las capacitaciones internas realizadas a cada usuario del aplicativo por el MVCT y FONVIVIENDA.
- Las capacitaciones se deben mantener, bien sea, que las realicen entidades externas al ministerio o desde la misma Subdirección de Finanzas y Presupuesto, en pro de fomentar aún más la cultura de las Políticas de seguridad de SIIF Nación. Estas capacitaciones deberían quedar grabadas en un sitio dispuesto para estos fines, para ser consultadas por los usuarios de MVCT y FONVIVIENDA.
- Se recomienda la elaboración e implementación de un protocolo interno para consulta permanente, de lineamientos y/ directrices sobre la responsabilidad y el acceso a SIIF Nación.
- Se sugiere la implementación de un control periódico para verificar que, todos los usuarios se encuentren vigentes en SIIF Nación y sean eliminados aquellos que ya no presten los servicios a la entidad o se encuentren desarrollando funciones que no requieran acceso al sistema.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol. Se realizó visita – Prueba de recorrido y el soporte lo podrán encontrar a continuación, pero adicionalmente se solicitó información a la subdirección de finanzas y presupuesto, además del

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

estudio de la normatividad en la cual también nos apoyamos para dar cumplimiento al presente, además de otras herramientas que encontrarán el el link que se deja a continuación-

Los papeles de trabajo y el informe podrán ser consultados en la siguiente ruta https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos?f%5B0%5D=categoria_de_contenido%3A1747

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



YOLMAN JULIÁN SÁENZ SANTAMARÍA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)



EDGAR ORLANDO MARIÑO
AUDITOR OCI